

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL PARKWAY

- MERNRyT – CFI -



Primera etapa:

Definición de las bases para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible en la Ruta Costera 2 “Juan Pablo II”.

Mgtr. Luisa van Duynen Montijn

Febrero de 2006

INDICE DE CONTENIDOS

Antecedentes

Objetivos

Introducción

Marco Conceptual

Resultados del Diagnóstico

ANTECEDENTES

La ruta costera No. 2 “Juan Pablo II” que bordea el Río Uruguay, fue creada por decreto provincial N° 1373/02 con el claro objeto de conservación de los espacios naturales y para realzar el valor paisajístico que posee la zona, vinculando así diferentes ambientes que se destacan en la provincia de Misiones.

Planes y estudios realizados:

El principal referente de la presente consultoría es el “*Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas de la Ruta Parque*” elaborado por el Instituto Universitario Gastón Dachary el cual rescata aquellos sitios con alto valor histórico – cultural y arqueológicos- potencialmente significativos para insertarlos al proceso de desarrollo local de los municipios que integran este proyecto, y fundamentalmente relacionados con la actividad turística provincial.

Por otro lado, la empresa española Consultur, ha realizado en el año 2001, a través de la Subsecretaría de Turismo el *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Misiones*, el cual es considerado un antecedente de alcance general para las actuaciones en el área de la ruta costera “Park Way”.

Se destacan además, estudios específicos en algunas áreas con potencialidades turísticas significativas para la Provincia como ser: el *Programa de Desarrollo Institucional Ambiental. Subprograma C – Plan de Manejo – Turismo en la Reserva de Biosfera Yabotí*. (1997); el propio *Plan de Manejo Parque Provincial Moconá* (1998), y el reciente *Plan de Desarrollo Turístico de la Reserva de Biosfera Yabotí* (Esquivel, R.; 2004).

OBJETIVO GENERAL

Definir las bases metodológicas, operativas y de gestión para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible en la Ruta Costera “Juan Pablo II”.

Objetivos específicos:

1. Identificar y evaluar emprendimientos turísticos y recreativos actuales y potenciales en el área de estudio en términos de:
 - Evaluación de situación actual
 - Recursos naturales y culturales con que cuentan
 - Calidad y sostenibilidad del producto
 - Identificación de problemas, necesidades de inversión, capacitación y mercadeo;
 - Trayectorias, expectativas y percepciones acerca del desarrollo de una red de turismo rural en el área de estudio.
2. Definir instrumentos de recopilación de información para sucesivas etapas de planificación.
3. Identificar y definir las áreas estratégicas prioritarias sobre las cuales se establecerán objetivos y programas concretos de acción para el presente año.

INTRODUCCIÓN

La Ruta Costera 2, con una extensión total de 295 km nace en la localidad de Azara y finaliza en el Parque Provincial Moconá. A lo largo de su recorrido, atraviesa 16 municipios: San Pedro, El Soberbio, Colonia Aurora, 25 de Mayo, Alba Posse, Campo Ramón, Panambí, Florentino Ameghino, Mojón Grande, San Javier, Itacaruaré, Santa María,, Concepción de la Sierra, Tres Capones y Apóstoles. A lo largo de su recorrido se pueden destacar claramente tres áreas geográficas y paisajísticas diferentes. Así, se propone una zonificación basada en esta diferenciación, quedando determinada por:

Zona de las Reducciones y la Colonia:

Zona ubicada de caminos o carreteras es una de las actividades que genera mayores cambios

sobre el medio, pudiendo producir modificaciones ambientales y paisajísticas significativas en el

lugar de emplazamiento, ya sea de carácter positivo o negativo. De acuerdo a lo anterior, la

ejecución y operación de un proyecto vial puede potenciar el desarrollo de los recursos o destinos

turísticos o, por el contrario, perjudicar su evolución, debido a la disminución de la calidad visual

o a un eventual deterioro ambiental.

Estos efectos pueden potenciarse, en el caso de los positivos, o mitigarse e incluso revertirse, en

el caso de los negativos, cuando el diseño de las vías y el manejo que se hace de estas en la etapa

de mantenimiento, se realiza en forma amigable con el medio ambiente que la rodea,

incorporando criterios y medidas de protección al entorno, que permitan compatibilizar dichos

aspectos.

Como principio la creación de las Vías de Belleza Escénica (VBE) u otras rutas turísticas procura causar el mínimo impacto sobre el medio y mantener las características paisajísticas naturales y culturales. A su vez, pretenden involucrar a la comunidad, organizaciones sociales, empresas y organismos gubernamentales, en la mantención de tramos del camino con el objeto de comprometerlos y responsabilizarlos del cuidado del entorno. Debe mencionarse que los caminos públicos poseen objetivos y características disímiles, de acuerdo con los lugares y localidades donde se insertan. De esta manera, existen caminos de carácter productivo, funcional, recreacional, entre otros, a los cuales debieran asociárseles elementos y diseños acorde a sus necesidades específicas. En este contexto, visualizar e implementar rutas turísticas, permitirá compatibilizar la necesidad de comunicación con los atractivos propios del sector y la calidad del paisaje, potenciando una actividad que en diversas regiones constituye uno de los principales pilares del producto interno bruto.

MARCO CONCEPTUAL

TURISMO SOSTENIBLE

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) el Turismo Sostenible es “aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, *protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro*”. Es decir, se trata de gestionar los recursos de manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantienen para las futuras generaciones la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la biodiversidad y los sistemas de vida.

También, según la OMT, el concepto de sostenibilidad está ligado a “calidad, equilibrio, y continuidad”; por lo tanto el turismo sostenible es un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, la gente que trabaja y vive en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de la experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente del que dependen tanto la población local como los visitantes.
- La consecución de mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.

El objetivo fundamental del turismo sostenible es mantenerse en el tiempo, necesitando para ello obtener la máxima rentabilidad pero protegiendo los recursos naturales y culturales que lo sostienen y respetando e involucrando a la población.

El turismo sostenible no es un sector o un segmento turístico, sino un objetivo al que deben tender todos los tipos de turismo y todos los sectores implicados en la industria turística.

El turismo sostenible es soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las

comunidades locales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población local.

La sostenibilidad aplicada al Turismo busca consolidar las bases que aseguren su permanencia a largo plazo, integrando a la comunidad local en la actividad turística y buscando la competitividad a través de la gestión de calidad, en contraposición con el turismo convencional, cuyas premisas de funcionamiento son la maximización de la rentabilidad en espacio y tiempo y el uso intensivo de los recursos y poca consideración de la población local.

Una gestión turística sostenible implica por lo tanto, asegurar la biodiversidad, la autenticidad cultural, la calidad de la experiencia turística y la competitividad en el mercado.

EL TURISMO EN AREAS RURALES

Dentro del Turismo Sostenible existen diferentes modalidades y el turismo en áreas rurales es uno de ellos.

Este concepto hace referencia a cualquier actividad turística implantada en el medio rural, considerando como partes integrantes de éste las áreas naturales, litorales, etc. El turismo en áreas rurales hace referencia a aquello opuesto a lo urbano, a la ciudad; recoge toda actividad turística que sigue un modelo claramente diferenciado del turismo masificado, y, abarca toda actividad turística endógena soportada por el entorno humano y ambiental. Esta definición implica que las modalidades de agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, cultural, etc. son partes componentes del TARS constituyendo distintos segmentos del mismo, ya que son actividades de ocio, ubicadas en el medio rural, por oposición a lo urbano, y se dirigen a los visitantes de un área. El concepto hace referencia además a todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el ámbito rural y que resultan de interés para los habitantes de las ciudades por sus características exóticas, tradicionales, diferentes del estilo usual de vida, etc. Se caracteriza porque los servicios son prestados por los habitantes de áreas rurales con la

participación de la familia del productor agropecuario. El turismo rural se distingue, y adquiere identidad propia, por las siguientes cualidades:

- ❖ Es auténtico
- ❖ Respeta el medio ambiente
- ❖ Revaloriza la cultura rural
- ❖ Brinda atención personalizada y un ambiente familiar
- ❖ Se traduce en una experiencia educativa e interactiva

El turismo rural favorece el desarrollo económico y social creando condiciones para garantizar la permanencia de los agricultores en las zonas rurales. Además, incentiva una mejor utilización del patrimonio natural, cultural y arquitectónico del mundo rural.

Ecoturismo

Este concepto se caracteriza principalmente por contar con un fuerte componente educativo, por minimizar los impactos sobre el medio natural y cultural, por apoyar la protección y conservación de la naturaleza y por brindar oportunidades de generación de beneficios económicos para las comunidades locales.

Los cambios de la demanda turística internacional hacia una mayor conciencia del entorno y la conservación, han generado la aparición de términos que hacen referencia a un turismo de naturaleza. Sin embargo, a diferencia de éste, el ecoturismo pretende ser compatible con la protección del medio ambiente y la estructura social y productiva de la región visitada.

El Ecoturismo es la modalidad turística que más contribuye conceptualmente a la sostenibilidad que, por las características de uso del suelo en la región, adquiere características específicas, donde se traslapan actividades en contacto con la naturaleza y las diferentes áreas protegidas, y las actividades propias del medio rural.

Algunas definiciones se refieren al **Ecoturismo** como:

- Viajar en forma responsable hacia áreas naturales, conservando el medio ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales. (Sociedad Internacional de Ecoturismo)

- El ecoturismo, es aquel segmento especializado del turismo sostenible (turismo responsable), que promueve y apoya la conservación de la naturaleza y los valores culturales de los destinos, los interpreta para el visitante, favorece el mejoramiento socioeconómico de las comunidades locales y persigue sensibilizar y satisfacer, de manera ética, a los clientes. Mantiene sus actividades con un diseño y a una escala apropiados al entorno y pone a sus clientes en contacto directo y personal con la naturaleza y la cultura local. (Cámara Nacional de Ecoturismo de Costa Rica, 2004)

Su implementación contribuye significativamente a lograr los siguientes objetivos:

- Darle valor económico a los servicios del ecosistema que proporcionan las áreas protegidas
- Generar ingresos directos para la conservación de las áreas protegidas
- Generar ingresos directos e indirectos para los actores locales, por medio de la creación de incentivos para la conservación en comunidades locales
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales
- Reducir las amenazas a la biodiversidad

En el desarrollo del ecoturismo está implícita una visión integral de la conservación. Incorpora elementos de la participación de la comunidad y del desarrollo económico, además de las numerosas actividades y los participantes que cumplen esta misión.

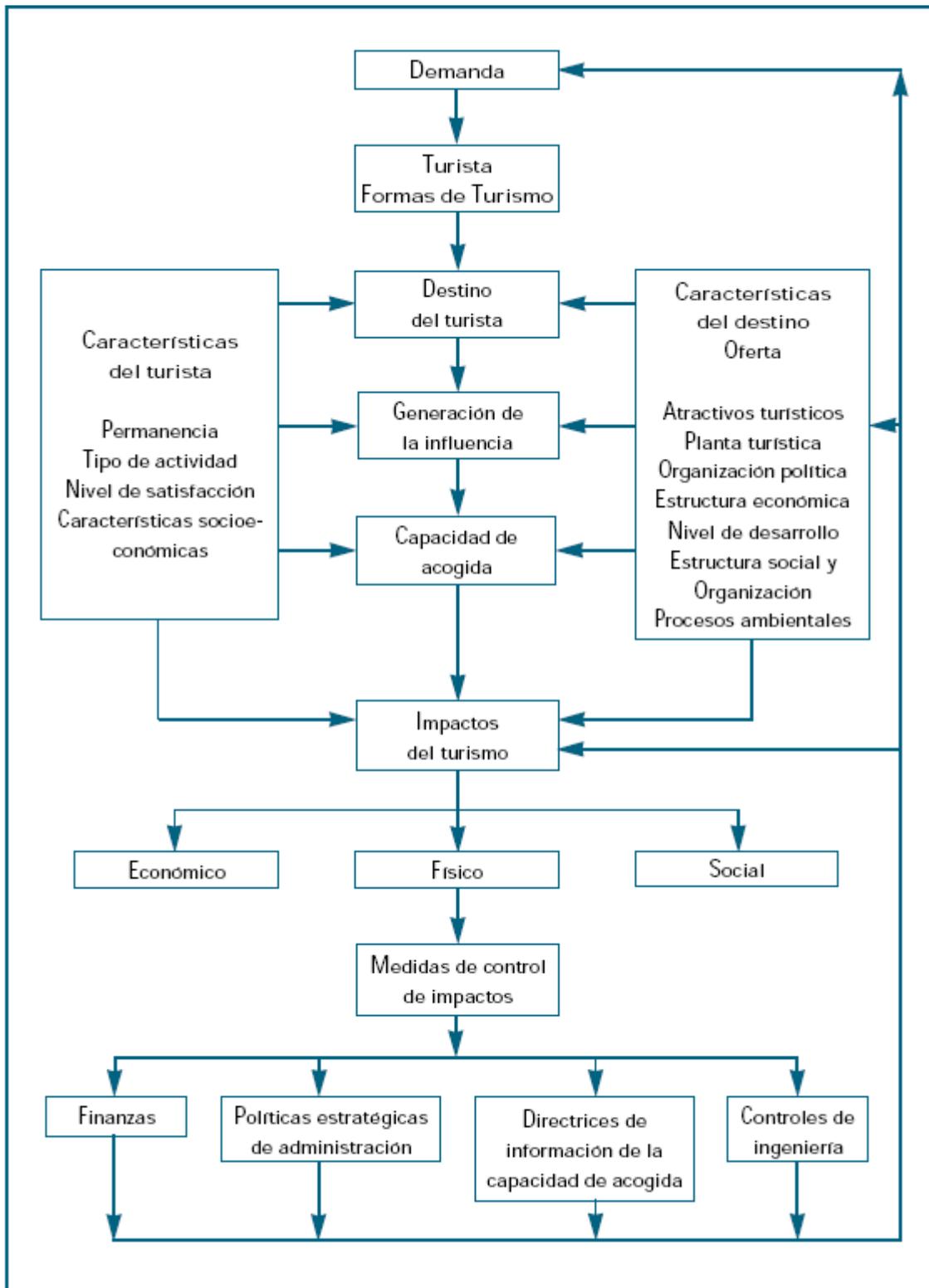
El ecoturismo, por su capacidad para crear puestos de trabajo con niveles de capacitación y especialización alcanzables en un plazo razonable por el recurso humano de la región, se convierte en uno de los pilares de la estrategia de reactivación integral, solidaria y participativa.

Turismo de Naturaleza

La demanda del turismo naturaleza va en ascenso, especialmente entre los segmentos medios y educados de las sociedades más desarrolladas, pudiendo

constituir una de las bases económicas más sólidas para regiones o países en vías de desarrollo.

Por lo tanto, se considera dentro del turismo de naturaleza a todas aquellas actividades que se realicen en un medio natural como por ejemplo actividades de aventura, deporte extremo, etc., las que no necesariamente sean ecoturísticas por no respetar, como se mencionó en párrafos anteriores, los principios de sostenibilidad.



El *turismo es un sistema* compuesto por una gran cantidad de elementos, tanto de naturaleza tangible –personas, paisajes, ciudades, etc–, como intangible –motivaciones para viajar, imágenes subjetivas de los lugares, etc.

A su vez, *un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados e interdependientes*. Esto significa que cualquier cambio que se realice en una parte del sistema tendrá un impacto directo o indirecto y de intensidad variable sobre los otros elementos del sistema. Como se observa en la figura N° 2, las dos variables fundamentales del sistema turístico son la *oferta y la demanda*. De la compleja interrelación que se produce entre ellas resultan una serie de repercusiones o impactos, tanto positivos como negativos para la comuna, en materias económicas, sociales y ambientales.

Con el propósito de mantener el equilibrio del sistema, es necesario conocer y controlar los impactos o repercusiones producidas por el libre juego de la oferta y la demanda, potenciar aquellos que son positivos –como la generación de empleos–, y reducir o evitar aquellos que son negativos, por ejemplo, el deterioro del medio ambiente por sobreuso. Estas funciones, *conocer y controlar*, dentro del sistema turístico deben ser asumidas generalmente por las municipalidades, instituciones que cuentan con la capacidad de obtener una visión global o sistémica (no sectorial) del desarrollo del turismo en **la comuna**.

Turismo Rural

Siguiendo con la concepción de Sostenibilidad en el Turismo, encontramos dentro de esta categoría al

Turismo Rural, definido en mayor medida por el ámbito en que se desarrollan las actividades más que por

las actividades mismas; aspectos como el hospedaje rural, la elaboración de artesanías y las actividades

controladas en áreas naturales son algunas características que diferencian a esta modalidad.

A los efectos de este estudio utilizaremos las siguientes acepciones:

- Se entiende al turismo en el medio rural como un conjunto de actividades que se desarrollan

en dicho entorno que pueden constituirse para los habitantes del medio en una fuente de

ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria (OMT).

- El turismo se denomina *rural* cuando los valores culturales rurales son un componente esencial

del producto ofrecido.

- Una característica común a toda forma de turismo rural (ya sea agroturismo, ecoturismo,

turismo cultural, etc.) lo constituye el hecho de que es *local*, un turismo que implica contacto

personalizado y compartir experiencias con los habitantes del medio rural. Es local a varios

niveles: iniciativa local, gestión local, basado en recursos naturales y culturales locales.

- El turismo rural implica una experiencia educativa e interactiva, donde la familia rural juega un

rol fundamental en la prestación de servicios.

El turismo rural se ha convertido en una alternativa para la diversificación económica y un instrumento eficaz para la reactivación de zonas económicamente deprimidas, no solo en países en vías de desarrollo sino también en países desarrollados, como Francia, España e Italia. Bajo una gestión y planificación adecuadas, el turismo rural contribuye a:

Diversificar la producción rural

18

Crear empleo y fomentar el arraigo rural evitando el desmembramiento de las familias rurales,

brindando oportunidades laborales para la mujer y los jóvenes.

Revalorizar el patrimonio cultural y natural, generando fondos para la conservación de dichos

recursos.

Generar valor agregado a la producción primaria mejorando la comercialización de dichos

productos e incrementando los ingresos familiares.

Fomentar el asociativismo

Desarrollar nuevas inversiones que serán de beneficio no solo para los turistas sino para todo el núcleo familiar.

Ampliar la oferta turística y agregar valor a la existente

Revalorizar a las personas vinculadas con el medio rural y su cultura.

Mejorar la infraestructura de acceso, comunicaciones y otros servicios sociales, lo que redundará en

un mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores

1.6 Agroturismo

El **Agroturismo** como actividad se consigna dentro del Turismo Rural. Se caracteriza por la participación activa del visitante en actividades agropecuarias, utilizando servicios de alimentación y/o alojamiento en la

propiedad agrícola. Conceptualmente, el agroturismo se refiere a la visita a una chacra, granja o cualquier otro tipo de empresa agrícola, con fines educativos, de entretenimiento o de participación activa en las tareas típicas del lugar.

El agroturismo se asume como una actividad alternativa a la economía tradicional sin que medie una sustitución de la misma. Puntualizando, a continuación se proponen algunos lineamientos específicos que caracterizan este concepto de manera clara y concisa.

- El alojamiento, en caso de que se ofrezca este servicio, tiene que estar situado en el medio rural y tiene que ser el tradicional a la zona, con niveles de calidad aceptables a los segmentos de mercados determinados como prioritarios.
- El propietario tiene que tener la mayor parte de su renta procedente de la agricultura.
- La actividad agroturística no implica una utilización del suelo distinta a la preestablecida.
- La posibilidad de la participación en las tareas agrícolas y ganaderas es otra característica diferenciadora del producto agroturístico.
- Utilizar como bienes los productos endógenos de cada zona, tanto en la alimentación como en la artesanía.
- Se ha de ofrecer al visitante la posibilidad de practicar una serie de actividades complementarias, como por ejemplo senderismo, rutas, excursiones a caballo, degustación de productos caseros, avistamiento de especies, etc.

1.7 Agroecoturismo

El Agroturismo puede complementarse con el Ecoturismo, formando una modalidad, el **Agroecoturismo**,

término y modalidad que nació en Costa Rica en 1991 en el marco del convenio entre el Instituto de Desarrollo Agrario – IDA – y el Instituto Costarricense de Turismo – ICT – como respuesta a la realidad que se vivía en las zonas campesinas de ese país, visitadas constantemente por ecoturistas.

Paralelamente, en Holanda ya se empezó a utilizar el término Ecoagroturismo, por parte de ECEAT (Centro Europeo para el Eco y Agro Turismo – por sus siglas en inglés) quien comenzó en 1992 con la aplicación del programa de Eco Agro Turismo en la República Checa, Polonia y Hungría. Su objetivo

19

principal era promover la organización de los agricultores en torno a la agricultura ecológica. Esta modalidad se define como un turismo:

- que es más ético
- que está generando beneficios que son distribuidos equitativa y localmente
- que es participativo, que involucra a los habitantes locales en su desarrollo y gestión
- que es sostenible, que establece como prioridad el bienestar social y el equilibrio medioambiental de las áreas vacacionales a largo plazo, antes que el lucro a corto plazo.

El **Agroecoturismo**, además de los recursos naturales en conservación integra los recursos

agropecuarios e intensifica el compartir del saber comunal de estas prácticas con el turista. La definición

brindada por Arrieta, 1994, enfoca que “el agroecoturismo es el conjunto de relaciones humanas

resultantes de la visita de turistas a comunidades campesinas y su ambiente, para el aprovechamiento y

disfrute de sus valores naturales, culturales y socio-productivos”.

1.8 Turismo Rural Comunitario

Este término surge en Costa Rica a partir del año 1994, se considera bajo este concepto a turismo rural generado desde grupos de base asociativa.

El concepto comunitario involucra la participación de grupos de personas organizadas para la gestión de actividades basadas en sus recursos y les utilicen como motor del desarrollo local. Para nuestros fines, el término comunitario precisa que la actividad se realiza bajo una participación integral de la comunidad, la cual puede ser estimulada por una organización comunitaria que tiene el control, participa en la toma de decisiones y ejecuta el proyecto turístico. En este caso es la misma comunidad la que recibe los beneficios directos e indirectos de la actividad. De esta forma se evita que el poblador sea visitado para “ser observado en su labor”. Por ende, es el término comunitario el que conceptualiza que la actividad se implemente por la misma organización comunal, donde los residentes estén presentes en su desarrollo y su gestión y obtienen un máximo de beneficios.

La participación comunal en el desarrollo del turismo implica la identificación del poblador con el turista, donde el oferente y demandante, tienen entre sí un trato igualitario, esto es, por encima de cualquier diferencia de tipo económica, social o cultural que pueda existir entre ambos. Existe complacencia porque la comunidad está orgullosa de su labor y la comparte, no existe el sentimiento de invasión al hábitat porque hay beneficios directos para la comunidad. Lo que se busca es un proceso de intercambio donde exista un equilibrio social y económico, permitiendo la satisfacción de ambos actores, pobladores y turistas

y la identificación de valores propios a ambos. La participación comunal en turismo debería buscar el desarrollo de alternativas que diversifiquen el origen de ingreso con el aprovechamiento de recursos locales, ingresos que favorezcan a las familias y si es posible a proyectos comunales. Lo que persigue es el mejoramiento de la calidad de vida.⁶

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible

Definición de las áreas estratégicas prioritarias para la gestión 2005-2006 y formulación de indicadores

Plan Estratégico

P

Área estratégica	Objetivos estratégicos	Programas prioritarios
Planificación turística y desarrollo de productos regionales.	Estandarizar procedimientos de planificación territorial turística.	Sistema de información turística (SIG Turístico Regional).
	Promover el desarrollo de productos regionales.	Planificación de proyectos orientados al desarrollo de productos regionales.
Fomento a la inversión.	Promover mecanismos para la atracción de inversiones.	Estrategia de promoción de inversiones.
Cultura y formación turística.	Formación de recursos humanos en función de	<ul style="list-style-type: none"> Fomento a la certificación de

	las necesidades del sector turístico.	competencias laborales. <ul style="list-style-type: none"> • Actualización turística a ANT. • Capacitación del sector privado.
	Desarrollo de programas que tiendan a fortalecer la cultura turística en Centroamérica.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programa para policías turísticas, prensa y medios de comunicación. • Campaña turística regional.

Actividades realizadas hasta el momento:

1. Reuniones de coordinación

Desde un comienzo se han mantenido reuniones periódicas atendiendo a dos ámbitos: por un lado aquellas de carácter interno con el equipo de trabajo (responsables, coordinadores y colaboradores) con el fin de coordinar las diferentes actividades, identificar áreas de trabajo prioritarias, y distribución de tareas e informes. Hasta el momento han sido más de 6 reuniones. Por otro lado, aquellas realizadas con responsables de otras instituciones, que por las características de los trabajos son de incidencia inmediata en una futura gestión del Park Way, y que han sido:

- Vialidad Provincial:
- ✓ Se organizó una reunión con el Ing. Daniel Szysckowski (Director a/c Seguridad Vial y Paisajismo) respecto a las ideas que estaban manejando desde la institución para el diseño e instalación de cartelería sobre el trayecto del Park Way. Acerca del tema se nos informó de las ideas y

proyectos que ya manejaban entre los cuales podemos resaltar la construcción e instalación de 39 pórticos de altura en los trayectos turísticos más significativos, la elección de puntos turísticos importantes para instalar la cartelería, etc., también nos informaron acerca de algunas ideas, como la utilización de las zonas de piedra para adecuarlas con la presencia de algún tipo de esculturas, la responsabilidad de los basureros en los miradores, y otros temas relacionados.

- ✓ Asimismo se ha mantenido una reunión con el Ing. Lutz. con quien se conversó básicamente acerca del trazado definitivo del último tramo de la Ruta 2 al Moconá (trayecto de aproximadamente 40 km.) y de las alternativas que ofrece el mismo.
- Ingenio Azucarero de San Javier: tuvimos la oportunidad de conversar con el Ing. Pacheco (cubano que participa de un proyecto de reingeniería y optimización del ingenio azucarero de la localidad de San Javier) sobre la forma en que se llevará a cabo dicha reestructuración y cómo eso afectará a los pequeños productores de caña de azúcar de la cuenca orgánica de San Javier. Además, la idea de producir un ron de excelente calidad, tendría implicaciones dentro de la oferta no sólo productiva sino también turística, lo que redundaría en beneficio de la zona.

2. Investigación y análisis de datos secundarios

Desde un primer momento se ha trabajado recabando y analizando información de fuentes secundarias de la zona de intervención como ser:

- El listado de proyectos que se presentaron al Pro Valor (Programa Provincial de Agregación de Valor a la Oferta turística).
- Material impreso y documentos del CFI (Consejo Federal de Inversiones).
- Leyes y decretos provinciales.
- Mapas e imágenes satelitales.
- Otros trabajos relacionados con la zona.

3. Elaboración de instrumentos de recopilación de información

Con el objetivo de poder complementar la información disponible se construyeron tres instrumentos de recolección de datos. En primer lugar una ficha de relevamiento para emprendimientos turísticos que se encuentren en algún grado de consolidación. Las principales variables planteadas se corresponden con la información general y características del emprendimiento; los accesos; el equipamiento e infraestructura del lugar y una aproximación a las modalidades de comercialización del proyecto.

También se diseñó una encuesta destinada a los usuarios del PW que será de pronta implementación.

Por último, se confeccionó una Ficha de recursos turísticos con el objetivo de poder incorporar espacios de significación turístico-paisajístico que hasta el momento no hayan sido relevadas.

Como instrumentos complementarios se realizaron entrevistas de carácter semiestructuradas a actores claves, cuyos aportes pueden enriquecer el trabajo y las futuras propuestas.

Otra estrategia de recolección de datos consistió en remitir una nota institucional a todos los intendentes de los municipios integrantes del Park Way, donde se presentó al equipo de trabajo para futuras gestiones, y principalmente se solicitó información referente a las iniciativas legales sobre la actividad y el desarrollo turístico, planificación del uso del suelo y ordenamiento territorial, entre otras.

4. Giras de campo

Se ha efectuado hasta el momento una gira de campo a la zona Norte de la Ruta Parque, entrando por San Vicente, por la ruta 13 hasta el Soberbio, llegando hasta el Parque Provincial Moconá por Ruta 2 y luego hasta el poblado de Aurora hacia el sur.

4.1. Objetivos

Las consignas de trabajo consistieron, por un lado en hacer las gestiones institucionales con las autoridades municipales con el objetivo de que

adscriban por ordenanza al Decreto de creación del Park Way y con ello, el apoyo a los futuros procesos de planificación y gestión de políticas para el desarrollo de la actividad turística en la Ruta Provincial N° 2; y como consigna de tipo instrumental y de indagación el reconocimiento de las características actuales de los diferentes emprendimientos que se encuentran actualmente trabajando dentro de la actividad turística, y simultáneamente poder analizar el grado de desarrollo de los mismos. Asimismo, lograr individualizar las falencias o necesidades de diferentes tipos (infraestructura, atención, precios, etc.) que puedan convertirse en un freno a la actividad

Además, poder visualizar aquellas “ideas” que aún sin un indicador de decisión, aparecen como potenciales futuros proyectos de inversión y los actores que los imaginaron y sus expectativas.

Para las gestiones de tipo institucional era el responsable el Sr. Aldo Pérez, mientras que los demás integrantes nos preparamos para recabar la mayor cantidad de información respecto a los establecimientos, sitios e ideas en función de su actual y potencial inserción en la actividad turística. Es importante destacar, que la visita a un establecimiento implica no solamente levantar información mediante algún instrumento sino también tener la oportunidad de conversar con los emprendedores como otra forma de complementar el relevamiento de datos pertinentes.

4.2. Actividades

Dentro de la estadía en la localidad de El Soberbio se han desarrollado las siguientes actividades:

- Visitas a emprendimientos que se hallan en funcionamiento y otros que se encuentran en proyecto. También se han visitado aquellos pertenecientes a la red UNEFAM y otros que se encuentran ubicados en el trayecto El Soberbio – Moconá.

Los emprendimientos visitados fueron los siguientes:

Nombre	Ubicación	Grado de consolidación	Tipo emprendimiento
--------	-----------	------------------------	---------------------

Heimatland	Ruta 13, Km 18 El Soberbio	Incipiente	Agrocamping
Necesidad efectuar reservas con antelación, falta de mantenimiento y limpieza de accesos y senderos, falta seguridad, falta de personal para atención (los dueños residen a los 200m del predio), instalaciones inconclusas.			
Productos Artesanales Reni Luft.	Ruta 13, Km 18 El Soberbio	Incipiente	Venta de Alimentos y productos caseros
Falta definición del producto.			
Camping San Jorge	Ruta 13, Km 2 El Soberbio	En proceso de consolidación.	Agrocamping
Muy buena atención, no obstante cierta informalidad en la prestación del servicio.			
Agrocamping El Sendero	Ruta 13, km 1,5 a 4 km por camino vecinal.	En proceso de consolidación.	Camping
Falta atención permanente.			
Camping Municipal El Plata	Ruta 13, km 1,5 a 4,5 km por camino vecinal	En proceso de consolidación	Camping
Zonas con presencia de basura (vidrios, comidas, etc.), erosión en las barrancas sobre el arroyo Prata y escaso parqueado de algunas áreas del predio lindantes al arroyo.			
Camping balneario La Planchada	Ruta 13, km 1,5 a 2 km por camino vecinal	Incipiente	Camping
Emprendimiento del Sr. Alberto Kysuzuk	Ruta 2, a 1 km de El Soberbio	Incipiente	Cabañas
Cabañas Saltos del Moconá.	Ruta 2, a 1 km de El Soberbio.	Consolidado	Cabañas.
La Aldea Hostel.	Ruta 2, Puerto Paraíso, 32 km de El Soberbio y 5 km por camino vecinal.	En proceso de consolidación	Ecoalojamiento
Emprendimiento propietarios franceses.	Ruta 2, Puerto Paraíso, 32 km de El Soberbio y 5,5 km por camino vecinal.	Incipiente	Cabañas
La Misión	Ruta 2, 35 km de El Soberbio s/ Río Uruguay. Puerto Paraíso.	Consolidado	Ecoalojamiento
Refugio Moconá	Ruta 21, 6 km antes del P.P. Moconá	En proceso de consolidación	Ecoalojamiento
Camping de Mario Pereyra	El Soberbio	Incipiente	Camping
Agencias de viaje pertenecientes a Rully	El Soberbio	Consolidado	Agencias de Viaje receptoras, servicios de

Cabral y Miguel Tassi			lancha a los saltos.
-----------------------	--	--	----------------------

Además de los anteriormente descritos existen alrededor de cinco chacras sujetas a un análisis más profundo respecto a su potencialidad de desarrollo, las cuales se ubican en cercanías o sobre la Ruta 2 hacia el sur. Estas son:

- Nilo Roza y María Perinazzo (comidas regionales).
 - “Cruce García” (hay un salto y la idea es construir un quincho, en principio según los informes recabados).
 - Pedro Martinelli (idea de refaccionar la casa para destinarlo a brindar alojamiento).
 - Ademar Galeano (posee un predio que se extiende a ambos lados de la ruta, con un salto de escaso valor turístico por la escasez de agua, es productor de citronella y posee una visión interesante para llevar adelante alguna eventual inversión en su predio).
 - Elio Quevedo (hay una idea de explotar actividades acuáticas y alojamientos no tradicionales en su chacra).
- Recorridos a sitios y recursos de potencial interés turístico y/o recreativo, como por ejemplo el Salto Paraíso, Parque Provincial Moconá, Salto Yerba, Salto Foerster, Arroyos Yabotí y Soberbio, Colonia Sarandí y Colonia Pepirí.
 - Entrevistas con emprendedores y dirigentes locales. En este sentido se han mantenido conversaciones con: Marcos Perinazzo, Coordinador local de la UNEFAM; Sandra Besold, actual concejal e integrante de la Mesa Coordinadora de Turismo local; Liliana Tabaczuk, Directora de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio de San Pedro, Roni Rosas, guardaparque del Parque Provincial Moconá, Leandro Olivera, artesano y Guardaparque Ad-honórem del Ministerio de Ecología y Recursos

Naturales Renovables, Ademar Galeano, productor de citronella y con potenciales ideas para emprender en la actividad.

- Evaluación del estado actual de la infraestructura vial, de accesos, comunicaciones en la zona.
- Recopilación de datos y fotografías de los emprendimientos y recursos sujetos a ser incluidos en una futura guía de turismo en áreas rurales y naturales.

5. Evaluaciones y propuestas preliminares.

A partir de la información recabada hasta el momento, se pueden inferir algunas propuestas:

- Urge tomar acciones concretas respecto a la señalización informativa y turística a lo largo de la Ruta 2, esto por cuanto es necesario orientar al usuario de la misma respecto de los emprendimientos, sitios de interés turístico y/o recreativo y otros servicios presentes en la zona. En este sentido se propone aunar esfuerzos interinstitucionales (MERNRyT y DPV) para implementar la propuesta de señalética efectuada por un profesional a tal efecto. Actualmente se está trabajando en la definición de los puntos turísticos de mayor interés, en la categorización, ubicación y valorización de los mismos. También está pendiente la instalación de los rótulos indicativos por parte de Vialidad, como así también la iluminación de accesos y cruces.
- Se visualiza una ausencia de cultura turística en la localidad de El Soberbio por parte no solamente de la población en general sino de los comerciantes presentes sobre la avenida principal, cuyos principales indicadores son los altos precios a visitantes, la deficiente calidad y el informalismo manifiesto en la atención, la ausencia de espacios para desayunar, la escasez de señalización orientativa en la localidad.

Ante el interés de los actores locales de ir desarrollando la actividad turística como uno de los pilares de la economía local, se propone evaluar la implementación de campañas de sensibilización y cursos de capacitación efectivos y continuos tendientes a lograr cambios paulatinos en el comportamiento de la población local. Los cursos irían dirigidos a comerciantes, emprendedores turísticos, educadores, funcionarios públicos y a la población en general, abarcando una temática conceptual y general de lo que implica la actividad turística para el desarrollo de una comunidad, además de cursos de servicio al cliente, calidad en la prestación de los servicios y gestión empresarial.

- Con el fin de concentrar los esfuerzos de gestión y operación que se realicen durante el período de ejecución del programa de gestión del PW, se recomienda fuertemente la creación de una oficina equipada con una computadora, Internet, telefax y una persona que atienda las cuestiones operativas. Esta oficina permitirá contar con un espacio físico que facilitará la optimización de las tareas y los esfuerzos de comunicación y gestión con los municipios, actores claves, etc.; funcionando además como plataforma de información a través de la cual se recabe y canalice toda la información respecto del PW.
- Dada la dimensión y la diferencia en los estadios de desarrollo de los diferentes emprendimientos y sitios turísticos, se recomendaría comenzar a trabajar con aquellas iniciativas o municipios que demuestren un mayor grado de desarrollo, potencial o madurez turística, los cuales serán seleccionados una vez que se finalice el trabajo de campo.
- Gestionar un nuevo Pro Valor orientado al PW de menores montos y mayores plazos de devolución en función de poder construir o mejorar las instalaciones y condiciones de los pequeños productores que ya cuentan con alguna iniciativa o tienen interés real de iniciarse en la actividad. La asignación exclusiva de un Pro Valor a esta parte de la provincia deberá ir acompañada de una política de acompañamiento en

todos los ámbitos a nivel institucional, con el objeto de fomentar un verdadero crecimiento ordenado y sostenible en la zona.

- Implementar una campaña de promoción y divulgación del PW a nivel provincial, utilizando medios de circulación masiva con aquellos sitios que ya están funcionando y son aptos para recibir visitantes. Se propone priorizar las actividades recreativas, más que turísticas con el fin de ir posicionando el PW en la mente de los misioneros, e ir incorporando estas opciones a las elecciones de destinos por parte de este mercado. Esta campaña tiene el doble propósito, de difusión y simultáneamente de generar confianza en los municipios pertenecientes al PW, pues se estarán materializando las intenciones y políticas de esta gestión.
- Conformar y organizar una red de informantes y de información permanentemente actualizada de y entre los municipios, ya que ésta se torna fundamental a la hora de organizar un viaje dadas las características actuales de escasez de servicios e infraestructura de apoyo al turista.
- No se ha visualizado información referente al cuidado del medio ambiente a lo largo del trayecto Moconá / Aurora / El Soberbio. Se propone implementar una campaña de concientización turística - ambiental a lo largo de toda la ruta, máxime que su destino final es una Reserva de Biósfera y un área protegida.
- Es necesario hacer hincapié en la promoción de las áreas protegidas y del recurso selva más que en los propios saltos del Moconá, puesto que estos son visibles únicamente durante el 40% del año. Actualmente, Argentina no está considerada como un destino de ecoturismo ni de turismo de naturaleza exclusivamente, y Misiones, especialmente el bloque selvático RBY constituye una oportunidad para posicionar un producto nuevo en un mercado ya existente.
- Es imperioso comenzar a trabajar en una marca comercial del PW y en la implementación de estándares de calidad y criterios de sostenibilidad para la región, tanto destinado a los establecimientos turísticos como a las normatizaciones propias del municipio.

Identificación de emprendimientos

Actuales

Areas protegidas presentes en la región